

01/09/2015

Copiapó: Fiscalía logró condena por homicidio de joven futbolista en Tierra Amarilla

La Fiscalía de Atacama consiguió una unánime condena en contra de un imputado que fue investigado por el delito de homicidio, hecho que afectó en mayo del año pasado a un joven futbolista de Tierra Amarilla.

Los antecedentes de este caso los investigó el fiscal Christian González Carriel quien los llevó a audiencia de juicio oral donde, además de la prueba documental y científica



respecto de la causa de muerte, presentó los testimonios de amigos de la víctima, Andoni Tabilo Yáñez (16), los cuales resultaron ser concordantes entre sí y permitieron avalar la acusación de la Fiscalía respecto de la responsabilidad en la muerte por parte del condenado.

Respecto de los hechos el fiscal González indicó que mientras se desarrollaba una fiesta en una sede vecinal la víctima sostuvo una discusión con una persona la que no pasó a mayores. Sin embargo, a los minutos siguientes hubo una nueva disputa frente a lo cual el imputado, Carlos San Martín Santelices (23), ingresó al lugar portando un arma de fuego hechiza y disparó un cartucho a corta distancia de la víctima causándole una grave herida torácica que le ocasionó la muerte.

En la audiencia se conoció además que luego de ocurrida la agresión personal de la PDI concretó la detención del responsable de la muerte en su domicilio, lugar en que además se incautaron diez cartuchos de 12 milímetros similares al que ocasionó la muerte del joven deportista.

De esta manera y con los antecedentes conocidos los Jueces de la Segunda Sala del mencionado tribunal, determinaron condenar de manera unánime a San Martín Santelices por los delitos de homicidio simple y tenencia ilegal de municiones, valorando con ello los medios de prueba que fueron presentados por la Fiscalía en este juicio.

La sentencia que deberá cumplir el condenado se conocerá en una audiencia pública que se realizará este domingo a las 11 horas.